

CONSULTORIA TECNICA Y SERVICIOS DE INGENIERIA

NIT 800127892.1



29 AÑOS
Hardware & Software Gold Reseller
Centro Autorizado de Servicio
Antivirus Authorized Reseller

ANEXO No. 1

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Ciudad y Fecha: Bogota 13 de Septiembre de 2019

Señores
AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS
Ciudad

REFERENCIA. INVITACIÓN PUBLICA MÍNIMA CUANTÍA NO. 014 DE 2019

OBJETO: RENOVAR Y ADQUIRIR LICENCIAS DEL ANTIVIRUS ESET NOD32 para estaciones pc y servidores para la AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS.

El suscrito JOSE ANTONIO MATHEUS ROCHA como representante legal de la firma CONSULTORÍA TÉCNICA Y SERVICIOS DE INGENIERÍA COTEC S.A.S., declaro que:

- a. He examinado y no tengo reservas al documento de la INVITACIÓN PUBLICA MÍNIMA CUANTÍA NO. 014 DE 2019
- b. De conformidad con los documentos de esta contratación, me comprometo a ejecutar el objeto con todas las especificaciones contenidas en el estudio previo y en INVITACIÓN PUBLICA MÍNIMA CUANTÍA NO. 014 DE 2019
- c. Que tengo facultades plenas para contratar y comprometer a la Sociedad, en cuantía (Ilimitada) M/CTE, de conformidad con el certificado de existencia y representación legal obrante en mi propuesta o por autorización concedida en el acta del ----- (No aplica).
- d. Mi oferta se mantendrá vigente por un término de 30 días hábiles, contados a partir de la fecha límite fijada para la presentación de ofertas. Esta oferta me obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho periodo
- e. Si mi oferta es aceptada, me comprometo a constituir la garantía, de conformidad con lo exigido en el contrato que se suscriba.
- f. Para esta contratación, no soy participe en calidad de oferente, en más de una oferta.
- g. Entiendo que esta oferta, junto con su aceptación por escrito que se encuentra incluida en la comunicación de adjudicación, constituirá una obligación, hasta la preparación y ejecución del contrato formal.
- h. Manifiesto que no me encuentro (y/o ni la firma que represento) incurso en alguna causal de inhabilidad e incompatibilidad, de las establecidas en la Constitución Política o en la Ley, especialmente en los artículos 8 y 9 de la ley 80 de 1993 , el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007 y

CONSULTORIA TECNICA Y SERVICIOS DE INGENIERIA

NIT 800127892.1



29 AÑOS
Hardware & Software Gold Reseller
Centro Autorizado de Servicio
Antivirus Authorized Reseller

la Ley 1474 de 1995, y demás normas concordantes, que impidan la participación del proponente en el proceso y en la celebración y ejecución del respectivo contrato.

NOTA: en caso de consorcio o unión temporal, esta declaración debe ser presentada igualmente por el representante de cada una de las firmas que lo conforman.

Afirmo, que el proponente persona natural, la persona jurídica, o cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal, no nos encontramos reportados en el boletín de responsables fiscales de la Contraloría General de la Republica

El régimen Tributario al cual Pertenezco es al régimen COMÚN

**NOTA: Manifiesto que para todo efecto de lo contenido en el artículo 67 de la ley 1437 de 2011 ,
recibiere notificaciones al correo electrónico que indico a continuación**

Atentamente,

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
DEL PROPONENTE:

CONSULTORÍA TÉCNICA Y SERVICIOS DE INGENIERÍA
COTEC S.A.S.

NIT

8001278921

Nombre del Representante Legal:

JOSE ANTONIO MATHEUS ROCHA

C.C.

91.202.337

DIRECCIÓN:

Av. Universitaria # 41-50, Torre 1 Bloque de oficinas
Mirador de la Colina.

TELEFONO :

3107637363

Tel/ Fax:

8/7603654

CORREO ELECTRÓNICO:

gerencia@cotec-ltda.com

FIRMA

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: José Antonio Matheus Rocha,
Ciudad y Fecha: Bogota 13 de Septiembre de 2019